



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de INTERÉS PROVINCIAL el "Aniversario nro. 40 de San Francisco Solano" que se celebra el 12 de octubre.


FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Como todos los años, en la ciudad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, el 12 de octubre es una fecha muy especial y esperada por el pueblo solanense: su aniversario. El 12 de octubre del año 1981 fue declarada ciudad.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.


FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.